COLEGIO SANTIAGO APÓSTOL

¡Donde Educamos Mente y Corazón!

Urb. Sierra Bayamón 23-17 Calle 23 Bayamón, Puerto Rico 00961
Tel: (787) 786-9179 Fax (787) 269-3965 colegiosantiagoapostol66@gmail.com
www.colegiosantiagoapostol.org * www.schoolsoftpr.com/csa * www.facebook.com/csabpr

13 de octubre de 2022

A: Todos los padres
De: Sra. Neyda Pérez - Principal
Marisela Ortiz – Encargada Acomodo Razonable y Autoridad en Salud Escolar
Asunto: **Protocolo de COVID - 19**

Reciban un cordial saludo.

En los pasados días, según les fue informado, recibimos la visita de un inspector del Departamento de Salud para la otorgación de la certificación final del colegio. La misma fue otorgada sin señalamientos. De igual manera, se nos orientó sobre los cambios a la guía para la prevención de COVID-19 en las instituciones educativas. A continuación les incluimos, a manera de recordatorio, los puntos más importantes de cumplimiento de la misma, **ya que no haremos cambios por el momento al protocolo que se publicó en agosto 2022.**

USO DE LA MASCARILLA:

Se continuará con uso obligatorio dentro del colegio. Se flexibiliza el uso solo en la clase de Educación Física guardando seis pies de distancia. Aquellos padres que necesiten realizar alguna diligencia en la oficina, deberá utilizar mascarilla para accesar a la misma.

CUMPLIR CON LA VACUNACIÓN:

Se recomienda la vacunación como estrategia principal para reducir los síntomas graves. Para aquellos estudiantes de 16 años en adelante es compulsorio tener administradas 2 dosis como mínimo de la vacuna de COVID – 19. Cada padre o encargado debe actualizar la tarjeta de vacunación de COVID en la oficina.

PRUEBAS ALEATORIAS:

El Departamento de Salud continuará visitando mensualmente el colegio para la realización de pruebas. Las pruebas caseras NO son pruebas diagnósticas aceptadas.

CUARENTENA Y AISLAMIENTO:

Inicia una vez el estudiante ha estado en contacto con un positivo o se encuentra enfermo. En el caso de salir positivo, el estudiante podrá regresar al colegio al 5to día, de acuerdo al estatus de vacunación, pero deberá permanecer con la mascarilla en todo momento hasta cumplir los 10 días. Si el estudiante está enfermo, no debe asistir al colegio. El padre o encargado debe comunicarse a la oficina para proveer la información necesaria para que podamos completar los informes requeridos y las instrucciones sobre el regreso. Ausencias de dos o más días deben estar justificadas con un certificado médico indicando la fecha de regreso.

Les exhortamos a que nos ayuden en el cumplimiento del protocolo ya que nuestro fin es salvaguardar la salud de nuestra comunidad escolar. Lamentamos los inconvenientes que pueda causar algún cambio en el calendario escolar, pero nos encontramos ante una situación cambiante la cual nos obliga a tomar medidas preventivas necesarias en cualquier momento.

Confiamos en Dios que todo estará bien y seguirá protegiéndonos en los momentos que nos ha tocado vivir.

Cualquier duda estamos a su orden.